

**RESOLUCIÓN No. 489
(24 DE OCTUBRE DE 2022)**

Por la cual se modifica el Cronograma de Actividades Fijado en la Resolución No. 468 del 07 de octubre de 2022 por la cual se convoca y se fija el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia para el periodo 2022 – 2024.

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA En ejercicio de las facultades legales y, en especial, las que le confiere el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1228 de 2005, Artículo 2.2.14.2.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 468 del 07 de octubre de 2022 se convoca y se fija el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia para el periodo 2022 – 2024.

Que en dicha resolución se fija el cronograma de actividades a llevarse a cabo entre el 12 de octubre de 2022 y el 10 de noviembre de 2022 en el siguiente orden:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria	4 de noviembre de 2022
Divulgación de la Convocatoria	12 de octubre de 2022 al 19 de octubre de 2022
Fecha de Inscripción de Candidatos	20 de octubre de 2022 al 26 de octubre de 2022
Publicación lista de candidatos inscritos	27 de octubre de 2022
Integración de jurados de votación	31 de octubre de 2022
Notificación jurados de votación	1 de noviembre de 2022
Capacitación a los jurados de votación	1 de noviembre de 2022
Publicaciones listas sufragantes	2 de noviembre de 2022
Elección y escrutinio	4 de noviembre de 2022
Resolución de reclamaciones	8 y 9 de noviembre de 2022
Expedición y divulgación de la Resolución mediante la cual se conforma la Comisión de Personal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.	10 de noviembre de 2022

Resolución No. 489 del 24 de octubre de 2022 Que modifica la Resolución No. 468 de 2022 2

Que el día 24 de octubre de 2022 se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a las actividades programadas en el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia para el periodo 2022 – 2024 adoptado por la Resolución No. 468 del 07 de octubre de 2022.

Que en razón a la situación evidenciada se hace necesario modificar la Resolución No. 468 del 07 de octubre de 2022 y establecer nuevo cronograma de actividades, para lograr la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia para el periodo 2022 – 2024.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la Resolución No.468 del 07 de octubre de 2022 “Por la cual se convoca y se fija el procedimiento de elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia para el periodo 2022 – 2024”, en lo concerniente al cronograma de actividades el cual quedara de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria	4 de noviembre de 2022 de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
Divulgación de la Convocatoria	25 de octubre de 2022 al 26 de octubre de 2022
Fecha de Inscripción de Candidatos	27, 28, 31 de octubre de 2022, 1 y 2 de noviembre de 2022 (del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2022).
Publicación lista de candidatos inscritos	3 de noviembre de 2022
Integración de jurados de votación	3 de noviembre de 2022
Notificación jurados de votación	3 de noviembre de 2022
Capacitación a los jurados de votación	3 de noviembre de 2022
Publicaciones listas sufragantes	3 de noviembre de 2022
Elección y escrutinio	4 de noviembre de 2022
Resolución de reclamaciones	8 y 9 de noviembre de 2022
Expedición y divulgación de la Resolución mediante la cual se conforma la Comisión de Personal de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia.	10 de noviembre de 2022

Resolución No. 489 del 24 de octubre de 2022 Que modifica la Resolución No. 468 de 2022 3

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No.468 del 07 de octubre de 2022, se mantienen en su integridad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Fe de Antioquia a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022



CLAUDIA MARIA CALDERON RUEDA
Gerente

CONTROL DOCUMENTAL

Fecha de elaboración:	24 de octubre de 2022
Oficio proyectado por:	Dora Esley Bedoya Henao (Profesional Universitario Gestión de Talento Humano)